

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALIA2 S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la Urbanización El Cortijo Mz C Solar 28, de la ciudad de Samborondón, siendo las 16:00 se reúnen los accionistas de la Compañía Alia2 S.A.

Egbert Spaans, propietario de cinco mil (5.000) acciones,
Griselda Cortes Carrera, propietaria de cinco mil (5.000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria amparados en la disposición constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías actualmente vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Señor Egbert Spaans y como Secretaria la señora Griselda Cortes Carrera, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y sus anexos; y de estado de cuentas de pérdidas y ganancias.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General Universal de Accionistas de **ALIA2 S.A.**, luego de deliberar por unos momentos ratifica en forma unánime su decisión de celebrar la presente Junta, así como también aprobar el orden del día propuesto por el Presidente de la misma.

El presidente declara válidamente instalada la sesión y propone a la Junta que se pase a conocer los puntos del orden del día.

A continuación los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, pasan a resolver los puntos del orden del día propuestos por el Presidente de la Junta.

CON RELACION AL PRIMERO: Resuelven por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

CON RELACION AL SEGUNDO: Resuelven por unanimidad aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

CON RELACION AL TERCERO: Como la compañía ha arrojado utilidades en este ejercicio económico de acuerdo al balance general y sus anexos, así como de la cuenta de perdidas y ganancias aprobados, la Junta resuelve por unanimidad que se distribuyan los beneficios a favor de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 17H35 F)EGBERT SPAANS PRESIDENTE AD-HOC. F)GRISELDA CORTES CARRERA, SECRETARIA DE LA JUNTA. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

Samborondon Marzo 15 del 2013.



GRISELDA CORTES CARRERA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL